



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE TUTA
CALLE 5 NUMERO 6-41. SEGUNDO PISO
MOVIL: 314 219 6787

Email: j01prmpaltuta@cendoj.ramajudicial.gov.co

PROCESO: EJECUTIVO DE ALIMENTOS
RAD: 158374089001-2022-00081-00
DEMANDANTE: ANGELA MARCELA PRIETO BECERRA
DEMANDADO: JUAN SEBASTIAN CAYCEDO MOLANO
DECISIÓN: RECONOCER PERSONERIA

Tuta, cuatro (4) de agosto de dos mil veintidós (2022)

El despacho a pesar de encontrarse archivado el expediente, reconoce personería al profesional del derecho KEVIN FERNEY BARRERA FONSECA, con tarjeta profesional N. 378753 del Consejo Superior de la Judicatura; como apoderado de la demandante ANGELA MARCELA PRIETO BECERRA.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.


CARLOS HELVER BARRERA MARTINEZ
JUEZ.

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE TUTA

La anterior providencia se notifica por Estado Electrónico No. 017 hoy cinco (5) de agosto de 2022, siendo las 8:00 a.m.

CARMEN LUCIA BARON ESTEBAN
Secretaria

HORARIO DE ATENCIÓN: LUNES A VIERNES
8:00 am - 12 m
1:00 pm - 5:00 pm